



MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 35
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 5
Inscripciones	Pág. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

MAOLI SAS

SAN ANTONIO

MAOLI SAS CUIT 30-71862696-6 - El administrador titular resuelve convocar a reunión, sito en la calle Ruta provincial 48 1 - en la localidad de San Antonio de Arredondo, Prov. de Córdoba, República Argentina el día 18/02/2025 a las 10:00 hs -, para tratar el siguiente orden del día: 1) Cesación de autoridades con la consiguiente modificación del Instrumento Constitutivo. 2) Elección de nuevas autoridades con la consiguiente modificación del art 7 y 8 del Instrumento Constitutivo

1 día - N° 580757 - \$ 1435 - 18/2/2025 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2024, para el día 10 de Marzo de 2025, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas

deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en otras palabras, hasta el día 7 de marzo de 2025 a las 20 hs.

5 días - N° 579698 - \$ 29750 - 21/2/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE HERNANDO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores Asociados de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 10 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle 9 de Julio N°50 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°46 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asambleístas. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos a saber: vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos estos por 2 años y 3 miembros de comisión revisora de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año.

3 días - N° 580196 - s/c - 20/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
LA CALERA

Por Acta de Comisión Directiva Nro. 1000, de fecha 05 de Febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Marzo de 2025, a las 21,00 horas, en la sede social sita en Gral. Roca 276, para tratar el siguiente Orden

del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Refrenden el Acta de Asamblea 3) Reforma de los Artículos 13 y 14 del Estatuto Social 4) Renovación Parcial de 2 (dos) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.- Adriana Inés D'Ascenzi - Luis Alberto Carra - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 580790 - s/c - 18/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS
VIRGEN DE LA ASUNCION
ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2025, a las 16:00 horas, de modo presencial en la sede social sita en calle Bv. San Martín 378 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de Autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 581232 - s/c - 20/2/2025 - BOE

CLUB RECREATIVO AVELLANEDA

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social en calle 21 de Junio N°613, Coronel Moldes, para el

día 19-02-2025 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección anticipada de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva por un nuevo mandato estatutario. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/12/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de cada uno de los ejercicios.

1 día - N° 581271 - s/c - 18/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ANTONIO SOBRAL

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL ANTONIO SOBRAL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 del mes de marzo del 2025 en el horario de las 17 hs. en la sede social sita en calle Tilcara 824, barrio Villa El Libertador, Córdoba, Capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de presentación tardía. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019, 2021,2022, 2023 y 2024. 4. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 581414 - s/c - 20/2/2025 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

Convócase a los señores accionistas de "TRANSPORTE PAROLINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día, a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bv. España 368, de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Córdoba, República Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024 fuera de los términos legales; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 4) Consideración de las remuneraciones a asignar a los directores y síndicos por el Ejercicio Eco-

nómico cerrado el 31/08/2024; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2024; 7) Elección de miembros de la Sindicatura". Se hace saber a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 de la Ley 19550, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de marzo de 2025 a las 18 hs., sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 579016 - \$ 32650 - 21/2/2025 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO DE LOS PATOS

Por acta de Directorio de fecha 07/01/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/03/2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera, en la sede social sita en Ruta 14 Km 95.6 Parcela 900, Salón de Usos Múltiples de la Comuna de Arroyo de los Patos, Cordoba; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria 2024, en conjunto con el Presidente de la Sociedad. 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos para los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término para el año 2023. 4.- Elección de cinco directores titulares y un suplente por los próximos tres ejercicios económicos, que conformarán el Directorio y distribuirán los cargos en la primera Reunión de Directorio (Art. 10 Estatuto). - Fdo. Directorio.

5 días - N° 579410 - \$ 21000 - 18/2/2025 - BOE

VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Directorio de fecha 7 de febrero de 2025 se convoca a los señores accionistas de VILLABEL S.A.I y C a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2025, en la sede social sita en Luna y Cárdenas 1597, Barrio Paso de los Andes a las 10:00 am en primera convocatoria y a las 11:00 am en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quorum para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de agosto

de 2012. 3) Consideración de la modificación de la sede social VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2013. 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de enero de 2015. 6) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de julio de 2016. 7) Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 8) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 9) Fijación de los Honorarios del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 10) Distribución de Utilidades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el día el 31 de enero de 2017, 31 de enero de 2018, 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020, 31 de enero de 2021, 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 11) Elección de autoridades para los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de enero de 2019, 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2021. Prescendencia de Sindicatura. 12) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2022. 13) Consideración y aprobación del aporte irrevocable. 14) Consideración del aumento del capital social. Suscripción e integración. 15) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y sus modificaciones de VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 16) Elección de Autoridades. Prescendencia de la Sindicatura. 17) Otorgar Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y María Cecilia Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para participar en esta Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de cuentas de acciones

en el libro de Registro de Asistencia el día 25 de febrero de 2025 entre las 9 am y 16 horas. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión de la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

5 días - N° 579677 - \$ 83275 - 18/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

Córdoba, 20 de enero de 2025. ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 21 de febrero de 2025 a las 18:30 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución ubicada en calle Cortada Del Rosario N° 657, de barrio Guiñazú, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Aprobación de Estados Contables y Memorias de los años 2022 y 2023. 2.- Modificación de Estatuto. 3.- Elección de Autoridades.

3 días - N° 580142 - \$ 4995 - 19/2/2025 - BOE

UN CAMINO ASOCIACION CIVIL

Un Camino Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria de la Institución para el Día 14 de Marzo de 2025 a las 15:00 Horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria; 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2024; 3° Autorización al contador Daniel Eduardo Micolini DNI n° 17.000.685, a efectos de que proceda a efectuar la validación electrónica de la documentación y realizar los trámites pertinentes por ante la Inspección de personas Jurídicas para lograr la conformidad administrativa.

3 días - N° 580145 - \$ 20220 - 20/2/2025 - BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Marzo de 2025, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de consi-

derar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección o prescindencia de Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

4 días - N° 580609 - \$ 13260 - 21/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 17 de marzo de 2025, a las 15:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Tratamiento sobre la compra de un inmueble colindante a la Entidad, sito en calle San Juan 1351 de la Ciudad de Villa María. Detalle pormenorizado de la operación. . CAROLINA BENITO - PRESIDENTE. VALERIA CISMONDI – SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 580646 - \$ 13435,50 - 19/2/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS LA MASCOTA LIMITADA

LA FRANCIA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Social (art 30,31 y 32), se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, a celebrarse el próximo 08/03/2025 a las 17:30 hs, en la oficina contable ubicada en calle Mariano Moreno N° 231, de la localidad de La Francia, Córdoba, a fin de proceder al tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con los señores presidente y secretario. 2) Causas por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos exigidos por disposiciones en la materia, proyecto de distribución del

resultado e informe del síndico y de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 69, cerrado al 30 de junio de 2024. 4) Designación de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora y elección de tres miembros titulares y dos suplentes del consejo de administración, de un síndico titular y de un síndico suplente, todo de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social. 5) Destino del resultado del ejercicio. Artículos 30, 31 y 32 de los estatutos sociales: Las asambleas se celebran en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los señores asociados. Transcurrida la hora fijada para asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.- GERARDO GHIANO (Presidente)-JOSÉ A. ARBORIO(Secretario).

1 día - N° 580638 - \$ 7245 - 18/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del 94° ejercicio social, para el día lunes 17 de marzo de 2025, a las 13:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Explicación de motivo por el cual se llama a asamblea fuera de los términos estatutarios previstos. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 92° Ejercicio Social, cerrado el 31 de agosto de 2024. 5) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. CAROLINA BENITO - PRESIDENTE. VALERIA CISMONDI – SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 580644 - \$ 16614 - 19/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA CULTURAL

RIO CUARTO

“Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Enero de 2025, se convoca a las personas asociadas de la ASOCIACIÓN CIVIL “LA CULTURAL” a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Febrero de 2025, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Avenida Emilio Jautz 1076, Río Cuarto, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2°) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3°) Consideración de las Memorias Anuales, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio 4°) Cambio de sede social.

3 días - N° 580653 - \$ 9960 - 20/2/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRÍA S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2025, a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Italia N° 1384 Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del otorgamiento de Remuneración al Presidente y Vicepresidente por funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 Ley 19.550.- Los accionistas deberán comunicar su asistencia, art. 238 Ley 19.550, hasta el día 28/02 de 10 a 16 hs. en la sede social.-

5 días - N° 580669 - \$ 12800 - 24/2/2025 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria 07 de Marzo de 2025, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.- Consideración de las remuneraciones

a los Señores Directores correspondientes al Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 04 de Marzo de 2025 a las 17 horas.

5 días - N° 581188 - \$ 60140 - 24/2/2025 - BOE

SKYDIVE CÓRDOBA CITY CLUB

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo del año 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Camino a 60 Cuadras, Km 7,5, Aeródromo Coronel Olmedo, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/06/2017 al 30/06/2023 inclusive. 4) Elección de Autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 5) Traslado de domicilio de la sede social. 6) Autorización. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 580863 - \$ 3325 - 18/2/2025 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

CONVÓCASE a los Señores Accionistas de LA SORPRESA S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2025, a las 9,30 hs., en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 168 de la localidad de Inrville (Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, con posterioridad a la realización de la misma; b) Ratificar todo lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 79 de fecha 31 de Octubre de 2024 en relación a los siguientes puntos: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, con posterioridad a la realización de la misma"; "2) Consideración de los documentos a que se refiere el art.

234° inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024"; "3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024, conforme al art. 261° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984"; "4) Elección de la Sindicatura"; "5) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio"; y "6) Elección de los miembros del Directorio, por renovación total del mismo"; c) Consideración de las observaciones planteadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, en relación al trámite originado por la referida Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2024, mediante la emisión de sus Resoluciones N° 5051 "L"/2024 y N° 4 "L"/2025, respectivamente. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. Atentamente. El Directorio"

5 días - N° 581203 - \$ 76620 - 24/2/2025 - BOE

PARTIDO FRENTE GRANDE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por resolución de la Mesa Provincial del Partido FRENTE GRANDE CÓRDOBA se convoca a los Miembros titulares y suplentes de la Asamblea Provincial Partidaria: 1.- A la ASAMBLEA PROVINCIAL ORDINARIA que se realizará el día 7 de marzo del 2025 a las 18.00 hs en Av. Colon 1141 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Informe y aprobación de lo actuado por la Mesa Provincial partidaria y Esc. Atilio Tazzioli. b) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, ejercicio: 01/01/2024 al 31/12/24. c) Definición, estrategias y alianzas para la elección de legisladores nacionales. d) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. HORACIO G. VIQUEIRA - Pte. Mesa Provincial - Partido Frente Grande-

1 día - N° 581050 - \$ 6108 - 18/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. ARTURO UMBERTO ILLIA DE POTRERO DE GARAY

Sres. Asociados, la Comisión Directiva CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 20 de Febrero de 2025, a las 18.30 hs, en primer llamado, con tolerancia hasta las 19.00 hs, a efectos de lograr quorum estatutario para realizar la Asamblea, en su sede social, sita en calle Río del Medio s/n, Potrero de

Garay, Córdoba, la misma se realizará de manera presencial, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria Año 2024. 3) Consideración del Balance General cerrado al 31/12/2024; suscripto por Contador Público e Informe de los Revisores de Cuenta. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio 2024. 5) Renovación y elección de los miembros de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuenta. 6) Aprobación del importe de la cuota social fijada por Comisión Directiva. 7) Designar 2 (dos) socios asambleístas para firmar el acta

1 día - N° 581224 - \$ 8068 - 18/2/2025 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2024. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024. 4) Consideración de contratos celebrados con directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 6) Consideración de otras deudas y financiación. 7) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 581320 - \$ 44180 - 24/2/2025 - BOE

COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.)

CONVOCAR A LOS SEÑORES SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (art. 12 de los Estatutos Sociales) a llevarse a cabo el día 27 de febrero de 2025 a las 10 horas con una hora de tolerancia (art. 16 de los Estatutos), en el Salón de Actos de Escuela de Oficiales de Policía Libertador General José de San Martín de Av. Don Bosco 3976 (Barrio Las Palmas de esta Ciudad) a fin de considerar ampliación de normas de los Estatutos Socia-

les de la Cooperadora, teniéndose en cuenta los sistemas informáticos de la actualidad. De la Comisión Revisadora de Cuentas, del Capítulo XIII, su artículo 45 quedaría redactado de la siguiente manera: "Estará formada por tres (3) miembros como titulares, de los cuales uno (1) será de la planta de los Institutos Policiales y tres (3) miembros como suplentes, uno de los cuales será de la planta de los Institutos Policiales". Art. 44 bis: "Designar un miembro para que actúe como apoderado de la entidad en lo concerniente a tramitaciones a realizar mediante sistema informático por ante reparticiones públicas e informar a la Comisión Directiva de sus resultados."

3 días - N° 580999 - s/c - 19/2/2025 - BOE

SINDICATO DE AMAS DE CASA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocamos a los afiliados a participar de Asamblea General Ordinaria, el día lunes 24 de febrero a las 16:00 hs en la sede del Sindicato de Amas de Casa, calle Santiago del Estero 333 de barrio Centro, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior convocando a Asamblea General Ordinaria; 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 37 cerrado el 31/10/2024, 3) Acciones a desarrollar el 2025, 4) Designación de dos personas para rubricar el acta.

1 día - N° 581082 - \$ 3646,50 - 18/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DEL TOTORAL - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento del art 2 de la ley 11867, entre la Sra. Viviana Alejandra Boetto, argentina, nacida el 2/07/1963, DNI 16.254.548, CUIT 27-16254548-0, casada, de profesión farmacéutica con domicilio en 27 de Abril N° 487, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, en carácter de transferente, por una parte; y el Sr. Oscar Alejandro Gandur, argentino, nacido el 30/09/1975, DNI 24.915.745, CUIT 20-24915745-8, soltero, de ocupación comerciante, con domicilio en Bv. Allende y Pedro J Frías s/n, Villa del Totoral, provincia de Córdoba, en carácter de adquirente, por otra parte; han decidido ANUNCIAR y proceder a la venta y transferencia del fondo de comercio que se describe como comercios que explotan el rubro farmacéutico, e identifican con el nombre "FARMACIA BOETTO" ubicada y con domicilio de explotación Bv. Allende esquina Pedro J. Frías de la localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. Oposiciones: Contador Francisco Laguía, Mat. 10-19112-1 con

domicilio en Bv. Allende N° 514, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, de Lunes a Viernes de 08 a 14 hs, donde se recibirán las oposiciones y reclamos que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 581308 - \$ 47580 - 24/2/2025 - BOE

BRINKMANN - "FARMACIA CANALIS" - BRINKMANN. Transferencia de Fondo de Comercio - FARMACIA - Brinkmann, Córdoba.- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. GRACIELA MARÍA CANALIS, DNI: 10.148.423 con domicilio en calle San Justo N° 474 de la ciudad de Brinkmann, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. JESICA CARINO, DNI: 26.739.520, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 159, Piso 1°, Depto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de una Farmacia ubicada en calle San Justo N° 474 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en Bv. Belgrano N° 1089 de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 08:30 a 12:30 y de 17:00 a 20:00. horas.-

5 días - N° 580763 - \$ 26065 - 21/2/2025 - BOE

ONCATIVO - Arcilia Rosa BRACONI, D.N.I. N° 4109432, domiciliada en calle Uruguay N° 268 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SANTA ROSA", sito en calle 25 de Mayo N° 1110 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: MAR-ACOSTA HEALT S.A.S., CUIT 30-71873649-4, MATRÍCULA N° 41408-A, con domicilio social en calle Rivadavia N° 1349 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, clientela, el derecho al local y todos los demás derechos relacionados al mismo. Con un empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Federico A. PIATTI, San Martín 1248, 1er Piso, Ciudad de Oncativo. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 581144 - \$ 30620 - 24/2/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CAMINOS, María E. DNI:27671977 y FAJN, Manuel. DNI: 37948147, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de

Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 12 de Febrero de 2025

1 día - N° 580632 - \$ 1850 - 18/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RECTIFICACIONES GONTERO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Cambio de Sede Social - Por Acta Social N° 61 de fecha 17/12/2024 se resolvió y aprobó por unanimidad la modificación de la sede social, modificando el Contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad girará bajo el nombre de "RECTIFICACIONES GONTERO S.R.L." Tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Su sede social se establece en calle Ramón y Cajal N° 1252, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 577990 - \$ 2195 - 18/2/2025 - BOE

YUCHAN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N°32 de fecha 28/01/2025, fueron electos como integrantes del Directorio por tres ejercicios, los Sres.: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Hernan Hugo Richard, D.N.I. 16.744.488; DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTE: Débora Cecilia Zak, D.N.I. 22.560.499; DIRECTORA TITULAR: María Victoria Richard, D.N.I. 33.831.363; DIRECTORA TITULAR: Carolina Richard, D.N.I. 35.054.082 y como DIRECTOR SUPLENTE: Federico Richard, D.N.I. 37.314.593 Las personas electas fijan domicilio especial en Paraguay N°351-Córdoba.

1 día - N° 578483 - \$ 1835 - 18/2/2025 - BOE

LCC S.R.L.

VILLA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - Fecha de Instrumento de Cesión: 08 de Agosto de 2022. Fecha Aprobación Acta de Reunión de Socios: 08 de Enero de 2025. Partes: CEDENTE: Carlos Reinaldo SCIRETTA, C.U.I.T.: 20-11099363-4, con domicilio en calle Jujuy 1933, B° Ameghino, de ésta ciudad de Villa

María. CESIONARIOS: Carlos Nicolás SCIRETTA, DNI 32.934.293, Argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento el 27/04/1987, de profesión Empresario, con domicilio en calle Jujuy 1933 de la Ciudad de Villa Nueva; y Mauricio BAZAN CARRICABURU, DNI 30.771.610, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 24/03/1984, de profesión Empresario, con domicilio en calle Tucumán N° 890 de la Ciudad de Villa María. En virtud de la cesión, se modifica la Cláusula Tercera del Estatuto Social, quedando redactada en adelante de la siguiente manera: TERCERA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), divididos en dos mil (2000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Carlos Nicolas SCIRETTA, con mil novecientos (1900) cuotas sociales y el Sr. Mauricio BAZÁN CARRICABURU con cien (100) cuotas sociales, las que sumadas conforman el cien por ciento (100 %) de la sociedad. Las cuotas se integran en su totalidad en este acto en efectivo. Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 580642 - \$ 6430 - 18/2/2025 - BOE

GRUPO SOVAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/02/2025, se resolvió rectificar la cláusula segunda referida al Objeto Social de la sociedad, y ratificar el resto de las cláusulas del Contrato Social Constitutivo de fecha 07/01/2025, quedando redactada dicha cláusula segunda de la siguiente manera: "SEGUNDA: Objeto Social.- La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, propios o de terceros y de mandatos, comprendiéndose dentro de estas actividades la intermediación y/o gestión inmobiliaria de los mismos.- b) Compraventa de terrenos e inmuebles destinados a urbanizaciones residenciales especiales (country) o a loteos u otras formas de urbanización: compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión y/o cualquier otro modo de comercialización de bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, financiación y administración, este último por sí o por medio de terceros o asociada a terceros.- c) Ejecución de urbanizaciones residenciales especiales o loteos, construcción de inmuebles,

refacción, remodelación, cualquier otro tipo de clase de construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo a clase de construcción de obras públicas o privadas, sean estas sobre inmuebles propios o ajenos, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y mecánicas y demoliciones, construcción, y explotación, por sí o por tercero, de hoteles, hosterías y estaciones de servicio, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento.- d) Realización de obras de arquitectura, construcciones civiles en general, tales como obras viales, hidráulicas, sanitarias; obras de infraestructura como redes de agua, cloacas, gas, alumbrado público, telefonía y televisión; demoliciones, remodelaciones, decoraciones; y construcciones electromecánicas, pudiendo asociarse con otra rama profesional para el cumplimiento de su cometido.- e) Realización de estudios, asesoramientos, y demás locaciones de obras intelectuales relativas a las distintas disciplinas técnicas y científicas relacionadas con la industria de la construcción en general.- f) Desarrollar y administrar construcciones inmobiliarias mediante construcción al costo o de cualquier otra naturaleza, de edificios y/o viviendas multifamiliar.- g) Suscribir contratos de fideicomiso.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato."

1 día - N° 580672 - \$ 13020 - 18/2/2025 - BOE

NOCHES ALEGRES, MAÑANAS FELICES S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 10/12/2024. Socios: 1) Maximiliano Echevarría, D.N.I. 36.707.194, CUIT/CUIL N° 20367071940, nacido/a el día 5/05/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Velázquez 448, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Patricio Diaz, D.N.I. 37232954, CUIT/CUIL N° 20372329549, nacido el día 1/09/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Romano Polo 93, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "NOCHES ALEGRES, MAÑANAS FELICES S.A.S." Sede: Córdoba 272, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50

años contados desde Inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades la explotación comercial de boliches y/o eventos bailables, de salón de fiestas y/o casa de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas humanas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, en ámbitos cerrados, como así también al aire libre, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y filmaciones de todo tipo. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, ambientación, musicalización y video para dichos eventos, así como también toda actividad anexa vinculada. Explotación Gastronómica, restaurante, discoteca y servicio de lunch y/o catering; organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación; explotación y realización de todo tipo de espectáculos públicos y privados, negocios gastronómicos y turísticos, realización de eventos culturales y deportivos. Organizar eventos y celebraciones corporativas, institucionales y sociales; asesorar, asistir y coordinar distintos tipos de eventos; su planeamiento, producción y ejecución, telemarketing, selección de promotoras. Eventos Corporativos, Organización y logística de eventos para empresas e instituciones de gestión pública o privadas, tales como, Programas de fidelización de RRHH, programas de entrenamiento, jornadas de integración, actividades de incentivo, jornadas recreativas, coordinación de seminarios. Organización de Eventos Deportivos: Asesoramiento técnico y logística para la organización de eventos deportivos, coordinación general, y toda otra actividad relacionada al objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$1.200.000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (\$10.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) Maximiliano Echevarría, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) Patricio Díaz, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Maximiliano Echevarría, D.N.I. 36707194, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Patricio Díaz, D.N.I. 37232954, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Maximiliano Echevarría, D.N.I. 36707194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 580688 - \$ 20215 - 18/2/2025 - BOE

VIAL PRINT S.A.S.

VILLA MARÍA

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 12,00 horas, en la sede social de calle Mendoza 1332, piso 3, departamento 9, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen en Reunión de Socios, los señores accionistas de "VIAL PRINT S.A.S." Preside la sesión el Administrador titular y representante legal señor Felipe Palacios, quien informa que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social y atendiendo a que ninguno realizó observación alguna al acto, da por iniciada la presente reunión, procediendo a considerar el Orden del Día, que dice: 1) Designación de socios para firmar el acta. Toma la palabra el señor Felipe Palacio, proponiendo que el acta sea firmada por todos los socios, en prueba del carácter unánime de la reunión, se resuelve aprobar la moción por unanimidad. Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, a saber: 2) Consideración y aprobación de la compraventa de acciones realizada con fecha 02/01/2025: El día 02/01/2025 los socios Felipe Palacios y Gustavo Marcelo Beccaria vendieron la totalidad de sus acciones que correspondían al 100% del capital suscrito oportunamente y que les correspondían en esta sociedad; a saber: El Sr. Felipe Palacios vendió: a) Al Señor José Luis Mattio, DNI N°26.862.635 –CUIT N° 20.26862635.3 la cantidad de Treinta y Seis Acciones (36) de Cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, por un valor de pesos Tres Mil Seiscientos (\$ 3.600,00.-); b) Al Señor Juan Martín Oviedo,

DNI N°33.831.334 –CUIT N° 23.33831334.9 la cantidad de Treinta y Seis Acciones (36) de Cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, por un valor de pesos Tres Mil Seiscientos (\$ 3.600,00.-) y c) A la Señora Mónica Alicia Peirano, DNI N° 16.083.537 - CUIT N° 27.16083537.6, la cantidad de Doscientos Ochenta y Ocho Acciones (288) de Cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, por un valor de pesos Veintiocho Mil Ochocientos (\$ 28.800,00; transfiriendo de este modo la totalidad de su participación accionaria consistente en Trescientas Sesenta Acciones de Cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, por un valor de pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00) y el restante accionista Gustavo Marcelo Beccaria vendió la totalidad de su participación social a la Señora Mónica Alicia Peirano, DNI N° 16.083.537 - CUIT N° 27.16083537.6, la cantidad de Trescientas Sesenta Acciones (360) de Cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, por un valor de pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00).. Habiendo participado todas las partes del acto contractual indicado, manifiestan de común acuerdo que nada tienen que observar y aprueban por unanimidad la transferencia realizada.- 3) Cesación del administrador titular y suplente, elección, aceptación y distribución de cargos: Toma la palabra el Señor Felipe Palacios, quien manifiesta que, por decisión unánime de los socios, en virtud de la transferencia total del paquete accionarios se ha decidido la cesación en el cargo de administrador titular y representante de la firma Sr. Felipe Palacios y del Administrador Suplente Gustavo Marcelo Beccaria, y que las mismas son aceptadas por unanimidad por los socios de VIAL PRINT S.A.S., en este acto manifiestan los administradores cesantes que nada se les adeuda en función del cargo ejercido y las gestiones realizadas. Luego de un breve debate, se propone la siguiente designación de autoridades: MÓNICA ALICIA PEIRANO en el cargo de Administrador Titular y representante de la firma, y JOSE LUIS MATTIO como Administrador Suplente, estando ambos miembros presentes aceptan la propuesta de conformidad. Por lo tanto, la distribución de cargos de VIAL PRINT S.A.S es la siguiente: ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL: MÓNICA ALICIA PEIRANO, argentina, sexo femenino, divorciada, nacida el 18/01/1962, DNI N° 16.083.537 - CUIT N°

27.160835376, comerciante, domiciliada en calle Intendente Matterson 750, de la Ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba y ADMINISTRADOR SUPLENTE JOSE LUIS MATTIO, D.N.I. N° 26.862.635, CUIT N° 20-26862635.3, nacido el día 28/02/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Gral. Deheza 1276, barrio Belgrano, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba. Ambos Administradores Titular y Suplente constituyen domicilio especial en calle Santa Fe 1348, 5° Piso, Dpto. "C", de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos aceptan los cargos para los cuales han sido elegidos manifestando, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Habiendo aprobado todo por unanimidad los socios pasan a tratar el siguiente punto del orden del día. 4) Cambio de sede social: En virtud de la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la sociedad resuelto en el punto 2°) del Orden del Día, resulta necesario modificar la sede social. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle Santa Fe 1348, 5° Piso, Dpto. "C", de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina.- 5) Reforma del Estatuto Social: se aprueba por unanimidad la necesidad de reformar los artículos segundo, séptimo y octavo del estatuto social, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en calle Santa Fe 1348, 5° Piso, Dpto. "C", de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina. jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital; ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Mónica Alicia PEIRANO, DNI N° 16.083.537 - CUIT N° 27.160835376, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: José Luis MATTIO, DNI N° 26.862.635 – CUIT N° 20.26862635.3 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pu-

diera producirse. . Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Mónica Alicia PEIRANO, DNI N° 16.083.537 - CUIT N° 27.160835376, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. 6) Designación al o los profesionales que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente reunión de socios en Inspección de Personas Jurídicas. La asamblea resuelve por unanimidad designar los Contadores Carlos Alberto GIOVANARDI - M.P. N° 10.4821.2; y/o a la Licenciada Marisabel REGIS, DNI N° 21.405.651, MP E/T; y/o a Carlos Emiliano GIOVANARDI, DNI N° 34.686.155; todos con domicilio profesional en calle La Rioja número seiscientos cuatro de la ciudad de Villa María, para que en forma conjunta y/o indistinta realicen todos los trámites necesarios tendientes a lograr la conformidad administrativa, validar la documentación de Inspección de Personas Jurídicas y su correlativa inscripción en el Registro Público de Comercio, del presente instrumento.

1 día - N° 580689 - \$ 42605 - 18/2/2025 - BOE

SUCESIÓN DE PEDRO GLORIA BEATRIZ S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2025 se resolvió la designación de los miembros integrantes del órgano de administración, con duración en los cargos por tres ejercicios: Gerente Titular: Bruno EMIDI, D.N.I. N° 31.404.258, CUIT N° 20-31404258-2; y Gerente Suplente: Gianni EMIDI, D.N.I. N° 34.687.206, CUIT N° 20-34687206-4.

1 día - N° 580799 - \$ 1100 - 18/2/2025 - BOE

LOGISTICA EUGE SA

MANFREDI

Por Acta de As. Ordinaria del 08/02/2025, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: David Alejandro Villalba, DNI: 36.878.055, y Director Suplente: José Augusto Herrera, DNI: 25.042.526. Se designa por 3 Ejercicios: Pre-

sidente: Julio Cesar Salvucci, DNI: 17.259.360, CUIT: 20-17259360-8, y Director Suplente: Julián Ezequiel Salvucci García, DNI: 43.606.684, CUIT: 20-43606684-9. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio, Sede Social a calle La Rioja 450, Manfredi, Rio Segundo, Prov de Cba, Rep Argentina.

1 día - N° 580697 - \$ 1745 - 18/2/2025 - BOE

SEGUÍ & CÍA. S.A.

Elección de autoridades - Por Acta N° 34 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2025 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Directora Titular – Presidente: Gabriela Seguí, D.N.I. N° 20.649.001; y (b) Director Titular – Vicepresidente: Juan Carlos Seguí, D.N.I. N° 7.965.230; todos por plazo estatutario; y (ii) Elegir como miembros del órgano de fiscalización a: (a) Síndico Titular: Celso Hugo Picco, D.N.I. N° 17.049.934, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-09397-7; y (b) Síndica Suplente: María de los Ángeles Picco, D.N.I. N° 38.504.118, contadora pública, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-21304-1; todos por el término fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 580701 - \$ 3010 - 18/2/2025 - BOE

CARLOS PESCE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general ordinaria n°18 de fecha 16/01/2025, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Germán Carlos Pesce, nacido el 19/05/1977, divorciado, DNI N°25.752.544, CUIT N°23-25752544-9 y Director suplente Carlos Pedro Pesce, DNI N°6.440.779, CUIT N°20-06440779-2, nacido el 04/11/1944, viudo. Ambos argentinos, comerciantes, de sexo masculino, domiciliados en Independencia N°2716 y domicilio especial en Av. Urquiza N°1539; todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - N° 580751 - \$ 2700 - 18/2/2025 - BOE

23UNO S.A.S.

23UNO S.A.S., CUIT N°30-71708063-3 REFORMA DE ESTATUTO DESIGNACION DE AUTORIDADES Y MODIFICACION DE SEDE SOCIAL. Acta n° 12. En la ciudad de Córdoba, a

los 5 días del mes de diciembre de 2024 siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de 23UNO S.A.S., CUIT N°30-71708063-3, los accionista de la sociedad, quienes representan el total del capital social: La Sra. VELEZ Alejandra Soledad, D.N.I. N° 26.314.000, sexo femenino, argentina, mayor de edad, nacida el 05/03/1978, estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Cerro Intihuasi N°119, Barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colon, Provincia de Córdoba, Argentina y el Sr. RODRIGUEZ Bruno D.N.I N°46.589.244, sexo masculino, argentino, mayor de edad, nacido el 23/12/2005, estado civil soltero, comerciante y estudiante, con domicilio en Cerro Intihuasi N°119, Barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colon, Provincia de Córdoba, Argentina, para considerar los siguientes órdenes del día: 1-Modificación de los artículos 7 Y 8 del Instrumento Constitutivo. Toma la palabra el Sr. RODRIGUEZ Bruno, quien expone: Atento haber adquirido del Sr. RODRIGUEZ Lucas Damian, D.N.I. N° 27.657.601, la cantidad de 50 acciones de la firma y haber cesado, este último, en sus funciones como administrador de 23UNO S.A.S., como así también finalizando su intervención en la representación y uso de la firma de la sociedad, es necesario modificar los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los que quedarán redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Sra. VELEZ Alejandra Soledad, D.N.I. N° 26.314.000 que revestirá el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a: Sr. RODRIGUEZ Bruno D.N.I N°46.589.244, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. VELEZ Alejandra Soledad, D.N.I. N° 26.314.000, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Los artículos transcritos son aprobados por unanimidad. Acto seguido se pasa a considerar el punto n°2 del orden de día: 2-Aceptación de Cargos: Atento lo considerado en el punto 1° del presente orden del día, resulta necesario la aceptación de cargos. De esta manera, la nombrada Administradora Titular Sra. VELEZ Alejandra Soledad, D.N.I. N° 26.314.000 y el Administrador Suplente, el Sr. RODRIGUEZ Bruno

D.N.I N°46.589.244 aceptan en forma expresa la designación, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos, ambos constituyendo domicilio a los efectos legales en la sede social sita en calle Emilio Pettoruti N°2581, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Asimismo, la suscripta Sra. VELEZ Alejandra Soledad acepta la representación y uso de la firma social. Luego de la aceptación de cargos, se procede al próximo orden del día. 3- Modificación del domicilio de la sede social. Toma la palabra la Sra. Administradora, VELEZ Alejandra Soledad, quien expone la necesidad de modificar el domicilio de la sede social. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad: Modificar el domicilio de la sede social, estableciéndolo en calle Emilio Pettoruti N°2581, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 581155 - \$ 31252 - 18/2/2025 - BOE

THINKSOFT ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 14 de enero de 2.025, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Carlos Eduardo Carballo, DNI 12.245.284, como Director Titular y Presidente; y la Sra. Clara Beatriz Albarenque, DNI 13.682.497, como Director Suplente.

1 día - N° 581109 - \$ 2249 - 18/2/2025 - BOE

KUTAN S.A.

Por un error material e involuntario en el Edicto N° 577383 de fecha 20/01/2025, de KUTAN S.A.: (1) se consignó el nombre de una de las socias, también Directora Suplente de la Sociedad, como Ivania Margarita Kutulas, cuando en realidad es Ivania Margarita Kutulas Vrsalovic. (1) se consignó la nacionalidad de Ivania Margarita Kutulas Vrsalovic como argentina, cuando en realidad es de nacionalidad chilena. (2) se consignó el estado civil de Ivania Margarita Kutulas Vrsalovic como soltero, cuando en realidad su estado civil es viuda. (2) se omitió consignar que la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes

que se produjeran en el orden de su elección. En caso de Directorio plural, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Asimismo, la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 581311 - \$ 11404 - 18/2/2025 - BOE

ARTEPAC S.A.

VILLA CARLOS PAZ

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 14/2/2025 se resolvió adecuar el capital social de \$20100 a la legislación vigente aumentando en la suma de \$59.979.900 mediante capitalización del saldo de la cuenta Resultados No Asignados del Balance cerrado al 30/4/2024 llevando a \$60.000.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A vn \$100 c/u con derecho a 1 voto c/u equiparando las tenencias accionarias de los Accionistas y respetando todos los derechos establecidos en la Ley General de Sociedades. Suscripción: a) Pablo Andrés Picotto suscribe 299.898 acciones totalizando su tenencia accionaria en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables A de vn \$100 c/u con derecho a 1 voto c/u equivalentes a \$30.000.000 y b) Andrea María del Rosario Picotto suscribe 299.901 acciones totalizando su tenencia accionaria en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables A de vn \$100 c/u con derecho a 1 voto c/u equivalentes a \$30.000.000 quedando totalmente integrado. El Artículo referido a Capital Social quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Sesenta Millones (\$60.000.000); representado por Seiscientos Mil (600.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. También se modifica el Artículo 3° del Estatuto Social en los siguientes términos: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y

administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, casas y edificios, propios o de terceros; realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones. B) Explotación de hoteles, hospedajes y emprendimientos en los que se otorgue alojamiento en general a personas, en cualquiera de las formas que permitan las disposiciones legales respectivas. C) Explotación de restaurantes, bares, confiterías y de otros establecimientos del rubro gastronómico. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomisos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, (excepto ser fiduciaria de fideicomisos financieros); celebrar contratos de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Se ratifica la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 22/10/2024 con la salvedad del Art4º del estatuto modificado supra.

1 día - Nº 581213 - \$ 28620 - 18/2/2025 - BOE

JOSE Y RODOLFO ROMERO S.R.L.

OLIVA

JOSE Y RODOLFO ROMERO S.R.L. (EN LIQUIDACION) - CESION DE CUOTAS SOCIALES - Por ESCRITURA Nº 250 SECCION A de fecha 27/12/2024 labrada por el Esc. César M. Chacón, Tit. Del Registro 471, los Sres. Andrea del Valle ROMERO argentina, nacida el 16/03/1973, DNI 23.525.916, C.U.I.L. 27-23525916-3, casada, ama de casa, domiciliada en San Lorenzo número 262, Oliva, Córdoba; Maria Gabriela ROMERO, argentina, nacida el 21/10/1964, DNI 17.114.857, C.U.I.L. 27-17114857-5, viuda, comerciante, domiciliada en Avda. Olmos número 185, 2 Piso, Oliva, Córdoba; Rodolfo Julio ROMERO, argentino, 09/07/1962, DNI Nº 16.005.727, C.U.I.T. 20-16005727-1, divorciado,

comerciante, domiciliado en San Lorenzo número 292, Oliva, Córdoba; y Alicia del Carmen ROMERO, argentina, nacida 01/10/1960, DNI Nº13.541.186, C.U.I.L. 27-13541186-3, divorciada, farmacéutica, domiciliada en San Lorenzo número 111, Oliva, Córdoba; en su carácter de únicos y universales herederos de sus padres Rodolfo Romero y Adhelma Lucia Vita, en virtud del auto 423, de fecha 30/12/2021, autos caratulados "VITA, ADHELMA LUCIA - ROMERO, RODOLFO - DECLARA-TORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº10279363, dictado por el Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Familia, 3ra. Nominación de la ciudad de Villa María CEDIERON a título oneroso a favor del señor Miguel ROMERO, argentino, nacido el 23/04/1959, DNI 12.724.999, C.U.I.T. 20-12724999-8, soltero, comerciante, domiciliado en calle Teniente Castillo número 631, de ésta ciudad de Oliva; la cantidad de tres mil cuatrocientos cuarenta (3440) cuotas de titularidad del señor Rodolfo Romero, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: MIGUEL ROMERO: 5333 CUOTAS SOCIALES - ESMERALDA FRANCISCA GIOR-DANO 1600 CUOTAS SOCIALES - CARMEN BEATRIZ ROMERO - 534 CUOTAS SOCIALES - GUILLERMO JOSÉ ROMERO - 533 CUOTAS SOCIALES.-

1 día - Nº 581234 - \$ 14572 - 18/2/2025 - BOE

MEDITEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37, de fecha 02 de enero de 2025, se resolvió la elección del Señor Rubén Felipe Molina, D.N.I. Nº 14.815.481, como Director Titular Presidente, y del Señor Marcelo José Navarro, D.N.I. Nº 16.409.090, como Director Suplente.

1 día - Nº 581371 - \$ 2252 - 18/2/2025 - BOE

M.T.M FAMILIA EN EQUIPO S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2025. Socios: 1) NATALIA SOLEDAD DIAZ, D.N.I. Nº 29093765, CUIT/CUIL Nº 27290937650, nacido/a el día 15/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albarracin De Sarmiento Paula 990, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MILAGROS MENICHETTI DIAZ, D.N.I. Nº 43297831, CUIT/CUIL Nº 27432978317, nacido/a el día 16/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, barrio Centro, de la ciudad

de La Cruz, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: M.T.M FAMILIA EN EQUIPO S.A.S. Sede: Calle Albarracin De Sarmiento Paula 990, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra-venta, importación y exportación, distribución, representación y comercialización de artículos de ferretería, ferretería eléctrica, ferretería de materiales de construcción, grifería y sanitarios, artículos de mayólicas, cerámicas, triplay, herramientas metálicas, en general, accesorios, accesorios metálicos en general, productos de vidrio, herramientas para la minería, herramientas para la agricultura, material de limpieza, materiales de carpintería, plomería, herramientas de manos, pinturas y solventes, venta de sanitarios, tuberías y accesorios para agua caliente, tuberías galvanizados, accesorios, tuberías de polietileno y producto de PVC y ferretería en general, maderera, compra y venta de bebidas alcohólicas y gaseosas. b) Compra y venta de lubricantes en general, combustibles, compra y venta de maquinaria para minería, maquinarias en general, compra y venta, proveer en general de bienes y servicios relacionados a las actividades de industria, comercio y servicio, compraventa y proveedor de madera en distintas variedades. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproduc-

tos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónico y también metálicos (como piezas de tornería). 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales y deportivos. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA SOLEDAD DIAZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) MILAGROS MENICHETTI DIAZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA SOLEDAD DIAZ, D.N.I. N° 29093765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILAGROS MENICHETTI DIAZ, D.N.I. N° 43297831 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA SOLEDAD DIAZ,

D.N.I. N° 29093765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581127 - s/c - 18/2/2025 - BOE

BLONDER S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) SANDRA ELIZABETH CORDON, D.N.I. N° 27670579, CUIT/CUIL N° 27276705798, nacido/a el día 15/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Peluquero/A, con domicilio real en Calle Barreto 9579, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN VALENTIN TROCCA, D.N.I. N° 43143170, CUIT/CUIL N° 27431431705, nacido/a el día 15/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barreto 9579, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARI-LLA AGOSTINA TROCCA, D.N.I. N° 41815114, CUIT/CUIL N° 27418151140, nacido/a el día 07/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raul Rina 8654, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLONDER S.A.S. Sede: Calle Barreto 9579, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALIZACIÓN: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, mandato, depósito, distribución al por mayor o por menor de productos, insumos, muebles, útiles, máquinas, herramientas, artefactos y equipamiento de todo tipo relacionado a la actividad de peluquería, estilismo, barbería, depilación y estética en general; 2) SERVICIOS: Prestación de servicios integrales de peluquería, manicuría, pedicura, cosmetología, maquillaje, depilación y toda practica afin, a través de los profesionales matriculados cuando fuere requerido; 3) ENSEÑANZA: podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a actividad de enseñanza y capacitación de profesionales peluqueros peinadores y/o relacionados con la estética. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA ELIZABETH CORDON, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) JUAN VALENTIN TROCCA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARI-LLA AGOSTINA TROCCA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRA ELIZABETH CORDON, D.N.I. N° 27670579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN VALENTIN TROCCA, D.N.I. N° 43143170 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA ELIZABETH CORDON, D.N.I. N° 27670579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 581135 - s/c - 18/2/2025 - BOE

DANEVA41 S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2025. Socios: 1) DANIEL GUSTAVO AVENDAÑO, D.N.I. N° 20542456, CUIT/CUIL N° 20205424564, nacido/a el día 25/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cincinatti 4832, barrio Santa Isabel 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EVANGELINA ROXANA ILICH, D.N.I. N° 21967072, CUIT/CUIL N° 27219670724, nacido/a el día 17/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cincinatti 4832, barrio Santa Isabel 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DANEVA41 S.A.S. Sede: Calle Alto Del Tala 5528, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL GUSTAVO AVENDAÑO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) EVANGELINA ROXANA ILICH, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL GUSTAVO AVENDAÑO, D.N.I. N° 20542456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVANGELINA ROXANA ILICH, D.N.I. N° 21967072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL GUSTAVO AVENDAÑO, D.N.I. N° 20542456. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581145 - s/c - 18/2/2025 - BOE

RAMAFON S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2025. Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, D.N.I. N° 32390069, CUIT/CUIL N° 20323900699, nacido/a el día 18/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1039, piso 7, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FEDERICO MATIAS MENVIELLE, D.N.I. N° 40686668, CUIT/CUIL N° 20406866689, nacido/a el día 22/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azor Grimaut 3130, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RAMAFON S.A.S. Sede: Calle Independencia 1039, piso 7, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, suscribe la cantidad de 360000 acciones. 2) FEDERICO MATIAS MENVIELLE, suscribe la cantidad de 240000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, D.N.I. N° 32390069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MATIAS MENVIELLE, D.N.I. N° 40686668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, D.N.I. N° 32390069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 581334 - s/c - 18/2/2025 - BOE

LITVY S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2025. Socios: 1) ANDRES MANUEL LEGUIZAMON PRADO, D.N.I. N° 41625413, CUIT/CUIL N° 20416254134, nacido/a el día 18/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Avenida Rosario Del Dorado 2235, barrio San Pedro Nolasco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MIRIAM DEL VALLE PRADO, D.N.I. N° 16408950, CUIT/CUIL N° 27164089504, nacido/a el día 23/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rosario Del Dorado 2235, barrio San Pedro Nolasco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LITVY S.A.S. Sede: Avenida Rosario Del Dorado 2235, barrio San Pedro Nolasco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES MANUEL LEGUIZAMON PRADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIRIAM DEL VALLE PRADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES MANUEL LEGUIZAMON PRADO, D.N.I. N° 41625413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRIAM DEL VALLE PRADO, D.N.I. N° 16408950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES MANUEL LEGUIZAMON PRADO, D.N.I. N° 41625413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581349 - s/c - 18/2/2025 - BOE

BOYCAF S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2025. Socios: 1) JUAN AGUSTIN BERTELLA OWEN, D.N.I. N° 35574812, CUIT/CUIL N° 20355748120, nacido/a el día 29/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 1202, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOYCAF S.A.S. Sede: Calle Chile 349, piso PB, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN AGUSTIN BERTELLA OWEN, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN AGUSTIN BERTELLA OWEN, D.N.I. N° 35574812 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MARTIN BERTELLA, D.N.I. N° 36860382 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN AGUSTIN BERTELLA OWEN, D.N.I. N° 35574812. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581359 - s/c - 18/2/2025 - BOE

ENERSOL ENERGIA SOLAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) GUSTAVO PAGANI, D.N.I. N° 22653054, CUIT/CUIL N° 20226530542, nacido/a el día 14/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argentina Rep 390, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) IGNACIO PAGANI, D.N.I. N° 45155086, CUIT/CUIL N° 20451550862, nacido/a el día 26/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argentina Rep 390, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ENERSOL ENERGIA SOLAR S.A.S. Sede: Calle Argentina Rep 390, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO PAGANI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) IGNACIO PAGANI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO PAGANI, D.N.I. N° 22653054 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO PAGANI, D.N.I. N° 45155086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO PAGANI, D.N.I. N° 22653054. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581364 - s/c - 18/2/2025 - BOE

GINKGO BILOBA S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2025. Socios: 1) LELIO ANIBAL BRESSAN, D.N.I. N° 25634587, CUIT/CUIL N° 20256345871, nacido/a el día 02/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle General Roca 1080, barrio Belgrano, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIELA ELIZABETH BOLLO, D.N.I. N° 26787525, CUIT/CUIL N° 27267875257, nacido/a el día 01/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle General Roca 1080, barrio Belgrano, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: GINKGO BILOBA S.A.S. Sede: Calle General Roca 1080, barrio Belgrano, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar por cuenta propia y de terceros y a comisión, toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades, Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárnicos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corre-

dor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. 6) Compra y venta al por menor y al por mayor de prendas y accesorios de vestir para damas y caballeros. 7) Compra y venta al por menor y mayor de calzado para damas y caballeros. 8) Compra y venta al por menor y al por mayor de Artículos de Tala-bartería y similares. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo por sí o por terceros, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Comercialización por cuenta de un Agente Institorio de Seguros para actividades Agrícolas, Actividades Comerciales y Empresariales incluyendo Seguros de accidentes personales y de accidente de trabajo (ART), y Seguros para individuos para todo tipo de siniestro; y otros seguros que se operen en el mercado. 11) La Sociedad podrá abrir sucursales, agencias comerciales, y adquirir y vender Franquicias Comerciales para la realización de todas las actividades mencionadas anteriormente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LELIO ANIBAL BRESSAN, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) MARIELA ELIZABETH BOLLO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LELIO ANIBAL BRESSAN, D.N.I. N° 25634587 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA ELIZABETH BOLLO, D.N.I. N° 26787525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. LELIO ANIBAL BRESSAN, D.N.I. N° 25634587. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581397 - s/c - 18/2/2025 - BOE

KULKUKAN S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - En la publicación del boletín oficial del edicto n° 567018 de fecha 19 de noviembre de 2024, donde decía: "... Sra. Carolina Debernardi González,..." debe decir: "... Sra. Carolina Vanesa Debernardi González..."-

1 día - N° 581360 - \$ 1868 - 18/2/2025 - BOE

ALDEAV S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2025. Socios: 1) FRANCO JAVIER DI LOLLO, D.N.I. N° 41152907, CUIT/CUIL N° 20411529070, nacido/a el día 20/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 1071, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FACUNDO ANTONIO CAMACHO OCAMPO, D.N.I. N° 41827798, CUIT/CUIL N° 20418277980, nacido/a el día 20/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguirre Francisco De 4502, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALDEAV S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 1890, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO JAVIER DI LOLLO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) FACUNDO ANTONIO CAMACHO OCAMPO, suscribe la cantidad de 850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO JAVIER DI LOLLO, D.N.I. N° 41152907 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO ANTONIO CAMACHO OCAMPO, D.N.I. N° 41827798 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO JAVIER DI LOLLO, D.N.I. N° 41152907. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581400 - s/c - 18/2/2025 - BOE

MARIA & AMALIA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2025. Socios: 1) JOSE LUIS BOIDO, D.N.I. N° 29514247, CUIT/CUIL N° 20295142473, nacido/a el día 19/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 480, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARIA & AMALIA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 480, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS BOIDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS BOIDO, D.N.I. N° 29514247 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FRANCISCO BOIDO, D.N.I. N° 11295653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS BOIDO, D.N.I. N° 29514247. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581415 - s/c - 18/2/2025 - BOE

MOFI S.A.

Por un error material e involuntario en el Edicto N° 577437 de fecha 20/01/2025, de MOFI S.A., se omitió consignar que la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de Directorio plural, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Asimismo, la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 581173 - \$ 7788 - 18/2/2025 - BOE

MISTER FRIO S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2025. Socios: 1) MATIAS GABRIEL DIEZ, D.N.I. N° 30326934, CUIT/CUIL N° 20303269348, nacido/a el día 27/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acapulco 4562, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MISTER FRIO S.A.S. Sede: Calle Acapulco 4562, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GABRIEL DIEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS GABRIEL DIEZ, D.N.I. N° 30326934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA GOMEZ, D.N.I. N° 32785889 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GABRIEL DIEZ, D.N.I. N° 30326934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 581416 - s/c - 18/2/2025 - BOE

AFK REPRESENTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) AGUSTIN FRANCISCO KIEHL, D.N.I. N° 41827635, CUIT/CUIL N° 20418276356, nacido/a el día 12/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 2642, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AFK REPRESENTACIONES S.A.S. Sede: Calle Obispo Lascano 2642, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de gases en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN FRANCISCO KIEHL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN FRANCISCO KIEHL, D.N.I. N° 41827635 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BEATRIZ BLANCO, D.N.I. N° 22224733 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN FRANCISCO KIEHL, D.N.I. N° 41827635. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581421 - s/c - 18/2/2025 - BOE

SABER SER S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2025. Socios: 1) MARISA VERONICA ALZURI, D.N.I. N° 21694826, CUIT/CUIL N° 27216948268, nacido/a el día 03/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Los Pumas 298, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIA MARCELA MENEGATTI, D.N.I. N° 20785589, CUIT/CUIL N° 27207855893, nacido/a el día 08/05/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Manuel Cardeñosa 5061, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LORENA SILVANA BOSCO, D.N.I. N° 25610249, CUIT/CUIL N° 27256102493, nacido/a el día 03/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Castro Juan Jose 2831, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SABER SER S.A.S. Sede: Calle Jose Esteban Bustos 1365, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. b) La prestación de servicios para la prevención, diagnóstico y Asistencia a niños, jóvenes, y población en general, con diversas capacidades; a través programas de rehabilitación integrales y personalizados, con apoyo de las siguientes disciplinas: Neurokinesiología, Fonoaudiología, Psicomotricidad, Psicopedagogía y Psicología entre otras. c) La compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de: equipos, herramientas, juegos, productos y elementos en general relacionados al objeto social. d) Diseñar, organizar y brindar seminarios, cursos y asesoramiento, relacionados al objeto social. e) Para el cumplimiento del referido objeto, la Sociedad podrá: celebrar toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto, a excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras. Importar y exportar toda clase de bienes y servicios, productos, subproductos, materias primas y artículos, de todo lo relacionado con el objeto social. Alquilar, locar, sublocar o arrendar, inmuebles, locales o establecimientos. Efectuar toda representación, mandato, comisión e intermediación en general. Prever la contratación de profesionales matriculados de las distintas especialidades desarrolladas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISA VERONICA ALZURI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CLAUDIA MARCELA MENEGATTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) LORENA SILVANA BOSCO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA SILVANA BOSCO, D.N.I. N° 25610249 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA VERONICA ALZURI, D.N.I. N° 21694826 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA SILVANA BOSCO, D.N.I. N° 25610249. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581422 - s/c - 18/2/2025 - BOE

DOLIMCAL S.A.

ACTA RATIFICATIVA - Por Asamblea General Ordinaria de la Sociedad DOLIMCAL S.A., celebrada en fecha 13 de Febrero de 2025, se resolvió ratificar en forma unánime la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 18 de Octubre de 2024. Asimismo se ratifica en forma íntegra las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en Edicto N° 567125 de fecha 15/11/2024.

1 día - N° 581285 - \$ 3228 - 18/2/2025 - BOE

KATTAK S.A.S.

Constitución de fecha 06/01/2025. Socios: 1) JULIAN HUGO GORGETTI, D.N.I. N° 36479791, CUIT/CUIL N° 20364797916, nacido/a el día 07/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Las Malvinas 1362, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KATTAK S.A.S. Sede: Calle Las Malvinas 1362, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN HUGO GORGETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN HUGO GORGETTI,

D.N.I. N° 36479791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO GASTÓN GORGETTI, D.N.I. N° 35187836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN HUGO GORGETTI, D.N.I. N° 36479791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 581424 - s/c - 18/2/2025 - BOE

GRUPO ANELIM S.A.S.

Constitución de fecha 15/01/2025. Socios: 1) MATIAS GABRIEL VALDIVIA, D.N.I. N° 39611778, CUIT/CUIL N° 23396117789, nacido/a el día 31/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 271, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALDANA YAEL REGGIO, D.N.I. N° 41153041, CUIT/CUIL N° 20411530419, nacido/a el día 07/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 590, barrio Santa Rosa, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ANELIM S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 145, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GABRIEL VALDIVIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALDANA YAEL REGGIO,

suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS GABRIEL VALDIVIA, D.N.I. N° 39611778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDANA YAEL REGGIO, D.N.I. N° 41153041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GABRIEL VALDIVIA, D.N.I. N° 39611778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 581425 - s/c - 18/2/2025 - BOE

CBP S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2025. Socios: 1) OSCAR RAMON CAPITANI, D.N.I. N° 22169648, CUIT/CUIL N° 20221696485, nacido/a el día 25/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Industrias Alimenticias, con domicilio real en Calle Cerro Lanin 124, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUSTAVO FABIAN PUNTIN, D.N.I. N° 33009131, CUIT/CUIL N° 20330091313, nacido/a el día 08/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Del Campo Estanislao 129, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio Centro, de la ciudad de Calchin Oeste, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CARLOS BOSIO, D.N.I. N° 29446912, CUIT/CUIL N° 20294469126, nacido/a el día 15/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Cerro Monte Piscis 137, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CBP S.A.S. Sede: Avenida Carranza 366, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR RAMON CAPITANI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) GUSTAVO FABIAN PUNTIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) CARLOS BOSIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS BOSIO, D.N.I. N° 29446912 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR RAMON CAPITANI, D.N.I. N° 22169648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS BOSIO, D.N.I. N° 29446912. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 581430 - s/c - 18/2/2025 - BOE

VIANO S.A.

REDUCCION DE CAPITAL - AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Junio de 2024, se decidió la Reducción Voluntaria del Capital social en la suma de Pesos Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 9.345.000), pasando el mismo de la suma de Pesos Nueve Millones Setecientos Treinta Mil (\$ 9.730.000) a la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 385.000), a ser realizado ello mediante la cancelación de Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil (9.345.000) Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de Valor Nominal Pesos Uno (\$ 1) y con derecho a cinco (5) votos por acción cada una de ellas. Adicionalmente, en la misma Asamblea se resolvió el aumento del capital social, a los fines del cumplimiento de los mínimos legales, elevando el mismo a la suma de Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000), mediante la afectación de la suma de Pesos Veintinueve Millones Seiscientos Quince Mil (\$ 29.615.000) pertenecientes a la Cuenta Ajuste de Capital. A tales fines, se procedió a la emisión de Veintinueve Millones Seiscientos Quince Mil (29.615.000) Acciones Ordinarias,

Nominativas, No Endosables, de Valor Nominal Un Peso (\$ 1) por acción, con derecho a cinco (5) votos cada una de ellas, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad. A consecuencia de todo lo expuesto, se resolvió la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad el cual quedaría redactado de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES – Artículo 4º: El Capital Social es de Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000), representado por Treinta Millones de Acciones, Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de Valor Nominal Pesos Uno (\$ 1) y con derecho a cinco (5) votos por acción cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley General de Sociedades (19.550)."

1 día - N° 581375 - \$ 15556 - 18/2/2025 - BOE

ISLAS MALVINAS S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/10/2024 de ISLAS MALVINAS S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en el libro Contratos al Tomo 163 Folio 4127 Nro 257 de fecha 16/02/2012, realizada en la sede social de la empresa sito en calle Córdoba 955 piso 10 Oficina G de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe se ha resuelto por unanimidad de votos totales abrir una sucursal en la provincia de Córdoba, la que se situará en Emilio Olmos 431 piso 7 oficina D de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba. Además, se ha aprobado por unanimidad de votos totales designar al Sr. Jorge Ignacio Cornejo, DNI 14.703.163 CUIL 20-14703163-8, con domicilio en calle Padre Luis Monti 5085 Barrio Yofré Sur (I) de la ciudad de Córdoba de la ciudad de Córdoba como representante a cargo de la sucursal, quien ha aceptado el cargo en dicho acto.

1 día - N° 581301 - \$ 7020 - 18/2/2025 - BOE

BUONA TERRA S.A.

ALMAFUERTE

Designación de Autoridades - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2024 se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares de BUONA TERRA S.A. y en uno el número de Directores Suplentes los que durarán en su cargo tres ejercicios, y nombrar como Directores Titulares a los Sres. Luciano Bosio DNI: 29.961.940 y Bruno Bosio DNI 33.268.864 y como Director Suplente Gonzalo Gabriel Gutiérrez DNI 25.888.356. Asimismo, mediante Acta de Directorio N° 97

de fecha 19/07/2021 se resolvió asignar los cargos dentro del Órgano de Administración de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luciano Bosio DNI: 29.961.940; Director Titular: Bruno Bosio DNI 33.268.864; y Director Suplente: Gonzalo Gabriel Gutiérrez DNI 25.888.356. -
1 día - N° 579707 - \$ 3045 - 18/2/2025 - BOE

PIU AVANTI AGROPECUARIA S.A.

ALMAFUERTE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2024 se resolvió de forma unánime fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y designar a los Sres. Bruno Bosio, DNI: 33.268.864 y Luciano Bosio, DNI: 29.961.940, como Directores Titulares; y Gonzalo Gabriel Gutiérrez, DNI: 25.888.356 como Director Suplente, quienes tendrán una duración en su cargo de tres (3) ejercicios. Asimismo, mediante Acta de Directorio de fecha 13/11/2025 se resolvió asignar los cargos dentro del Órgano de Administración de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Bruno Bosio, DNI: 33.268.864; Director Titular: Luciano Bosio, DNI: 29.961.940; y Director Suplente: Gonzalo Gabriel Gutiérrez, DNI: 25.888.356.

1 día - N° 579719 - \$ 3190 - 18/2/2025 - BOE

VIANO S.A.

ACTA RATIFICATIVA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad VIANO S.A., celebrada en fecha 6 de Febrero de 2025, se resolvió ratificar en forma unánime la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 18 de Junio de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Junio de 2024 y la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Septiembre de 2024.

1 día - N° 581275 - \$ 3060 - 18/2/2025 - BOE

CONEXIONES S.A.

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 16/05/2024 de CONEXIONES S.A. en su punto a) Designación de nuevas autoridades y b) Evaluación de la gestión de las autoridades anteriores y por decisión unánime de los accionistas presentes se resolvió: El nuevo Directorio desde el 01/08/2024 queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Walter Alejandro Cruz D.N.I. 21.612.439. con domicilio real en Bv. San Juan N° 651, Piso 8 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba y con domi-

cilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 150, Torre II, Piso 4 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Sergio Emanuel Juncos D.N.I. 35.551.600 con domicilio real en: Bv. San Juan N° 651, Piso 8 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en: Hipólito Yrigoyen N° 150, Torre II, Piso 4 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba. Ambos aceptan el cargo bajo las responsabilidades legales por dos (02) períodos, hasta el 31/07/2026 y manifiestan que no se encuentran incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550. Los socios presentes aprueban la gestión realizada.

1 día - N° 580359 - \$ 4705 - 18/2/2025 - BOE

ATECYA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/02/2025, se decidió cambiar el domicilio de la sociedad, trasladándolo de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y modificar la sede social a Av. Leandro N. Alem N° 2094, Planta Alta, Barrio San Nicolás de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En el mismo acto asambleario, se modificó el Estatuto Social en su artículo primero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina ATECYA S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2025 se resolvió designar como Director Titular – Presidente a la Sra. María Valeria Suarez, DNI N° 26.207.158 y como Director Suplente al Sr. Guillermo Agustín Pepino, DNI N° 40.054.384.

1 día - N° 580612 - \$ 3730 - 18/2/2025 - BOE

CO CLEAN SAS

ACTA RECTIFICATIVA - En la Ciudad de Córdoba a 16 días de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, en la sede social de CO CLEAN SAS se reúnen la totalidad de socios que representan el 100% del capital con derecho a voto de la sociedad, Sres. Carpio Héctor Daniel, Ortiz Candelaria y Ortiz Octavio. Abierto el acto toma la palabra el Socio Ortiz Octavio y manifiesta que, en virtud de la observación realizada por Inspección de Persona Jurídica en el contrato constitutivo, es necesario rectificar el punto cuarto y primero de la misma a los fines de cumplir con los requisitos legales para la constitución y cumplir con las observaciones. Consecuentemente, expresa que en el punto

cuatro quede redactado de la siguiente manera: CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, importación, exportación, compra, venta, comercialización, almacenamiento y distribución de artículos y productos químicos, de limpieza, de cosmética, tocador, e higiene personal, de limpieza en general, insumos, tanto con relación a sus materias primas como a sus derivados de todo tipo, ya sea al por mayor o menor.- Presentarse a licitaciones de todo tipo. b) Compra, venta, importación o exportación de productos veterinarios, alimento para mascotas instrumentos y elementos relacionados. b) EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos tecnológicos e informático, como así también, la promoción, prestación, desarrollo, innovación, comercialización y distribución de nuevas tecnologías, equipos, software; y de todo tipo de servicios informáticos, de comunicaciones, excluyendo la telefonía fija y consultoría, la elaboración y explotación de servicios tecnológicos, informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados a éstos. La implementación de diseños para internet para la comercialización de bienes y servicios, de publicidad, de cualquier otra forma de comercio electrónico a través de internet o de cualquier otra red social mediante aplicación de diversos sistemas. c) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, loteos, barrios cerrados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, fraccionamientos de terrenos, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. d) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades reguladas por la ley de martilleros y corredores públicos de la provincia de Córdoba número 7191. e) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio

de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la Sociedad o de terceros. f) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, celebrar contratos de distribuciones, franquicias, concesiones y representaciones, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. También, y en virtud de la observación realizada por Inspección de Persona Jurídica, es necesario rectificar el punto primero el cual queda redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada CO CLEAN S.A.S., con sede social en José Esteban Bustos Nro. 1790 Local 7 Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Resulta necesario rectificar la fijación del domicilio especial la aceptación del cargo, notificación de los mismo, que queda redactado de la siguiente manera: Los nombrados, presentes en este acto, Sr. Administrado Ortiz Octavio, DNI 39073209 con domicilio especial en José Esteban Bustos Nro 1790 Local 7, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina; Carpio Héctor Daniel D.N.I. N° 23765347 con domicilio especial en Calle Jose Esteban Bustos Nro 1790 Local 7 Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante Ortiz Octavio, DNI 39073209 con domicilio especial

en Jose Esteban Bustos Nro 1790 Local 7 Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Luego de un intercambio de opiniones la moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios. Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión de socios, en el lugar y fecha indicado al comienzo.

1 día - N° 580626 - \$ 33420 - 18/2/2025 - BOE

IZAR LOGISTICA PESADA S.R.L.

Por acta fecha 15/01/2025. SOCIOS: Tomás Monguzzi Ortiz, y Juan Monguzzi. Se resolvió: 1) Modificar el objeto social. En consecuencia modificar artículo 3 del contrato social que quedará redactado de la siguiente forma: "TERCERO – Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 580753 - \$ 3265 - 18/2/2025 - BOE

BLACK BEE SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2025 se realizo la siguiente modificación de estatuto: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CORINA MARIELA VALEBELLA D.N.I. N° 22.886.657 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: AGUSTINA BALLESTEROS VALEBELLA D.N.I. N° 44.192.159 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabili-

dad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CORINA MARIELA VALEBELLA D.N.I. N° 22.886.657, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 580860 - \$ 5915 - 18/2/2025 - BOE

KULKUKAN S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/12/2024 se resuelve rectificar el acta de asamblea de fecha 01/08/2024, quedando redactada de la siguiente manera: " punto 6º) del orden del día que expresa: "Elección de Directores por el término de tres ejercicios", resolviéndose en forma unánime elegir por el término de tres (3) ejercicios a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sra. Lorena Debernardi González, D.N.I. 27.957.082, Director Titular Vicepresidente: Sra. Carolina Vanesa Debernardi González D.N.I. 26.480.039 y Director Suplente Sr. Fernando Fabián Garcia D.N.I 20.268.085., quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente, Director Titular Vicepresidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley N° 19550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la ley N° 19550, fijan domicilio especial en José Esteban Bustos N° 1795, Bº Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba.- ... " ratificando todo lo demás expresado en dicho documento.

1 día - N° 581370 - \$ 10620 - 18/2/2025 - BOE

FIGUEROA HERMANOS S.A.

Por un error material e involuntario en el Edicto N° 577436 de fecha 20/01/2025, de FIGUEROA HERMANOS S.A., se omitió consignar que la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes

que se produjeran en el orden de su elección. En caso de Directorio plural, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Asimismo, la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 581172 - \$ 7996 - 18/2/2025 - BOE

VIANO S.A.

RENUNCIA DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO - DESIGNACIÓN DE REEMPLAZANTES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2024, se aprobó la renuncia de los Sres. Carlos Alfredo Viano y Juan Pablo Viano, a los cargos de Director Titular y Director Suplente, para los cuales fueran oportunamente designados, designándose en su reemplazo al Sr. Ignacio Viano, DNI 34.839.650, para el cargo de Director Titular y Leandro Viano, DNI 30.326.790, para el cargo de Director Suplente, hasta completar el plazo restante. El Directorio de la Sociedad, queda en consecuencia conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Alberto Viano, D.N.I. 10.050.220; Vicepresidente: Ignacio Viano, D.N.I 34.839.650; y Director Suplente: Leandro Viano, DNI 30.326.790. Asimismo se resolvió la prescindencia de sindicatura para el ejercicio económico iniciado el día 1 de Julio de 2024 y a finalizar el día 30 de Junio de 2025.

1 día - N° 581274 - \$ 7396 - 18/2/2025 - BOE

EL AUDITOR SOCIEDAD ANONIMA

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO SESENTA. RENOVACION DE AUTORIDADES - En la ciudad de Córdoba, el día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, a las 19 hs, se reúnen en la sede social de EL AUDITOR S.A., ubicada en calle Alvear 139 de esta ciudad, en primera convocatoria, los accionistas que concurren por sí, poseedores de seiscientas

(600) acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que representan la totalidad del capital social de Pesos Seiscientos Mil (\$600.000) y tres mil (3.000) votos, según consta en el Libro de "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Número Dos", al folio Número 16. El Presidente manifiesta que todos los accionistas, conforme a lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, han consentido unánimemente la omisión de la publicación de la convocatoria, lo que se deja expresamente asentado en este acto. Asimismo, destaca que la Asamblea tiene quórum legal y estatutario para funcionar y resolver válidamente todos los asuntos incluidos en la convocatoria, oportunamente dada a conocer a los señores accionistas. Declarado abierto el acto, se procede a considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Renovación de autoridades. El Presidente manifiesta que a la fecha se encuentra vencida y que corresponde a los próximos tres ejercicios (50, 51 y 52) que comenzó el primero de noviembre del año dos mil veinticuatro y finalizara el treinta y uno de octubre del año dos mil veintisiete. Siendo la empresa una Sociedad netamente familiar, donde los tres accionistas son miembros de una familia, propone el nombramiento de cargos manteniendo dos Directores titulares y un Director suplente, con prescindencia de la sindicatura. Esta decisión se encuentra respaldada por el Estatuto Social y la Ley 19.550. Puesta la moción a votación, se resuelve aprobar por unanimidad la siguiente composición del Directorio: Directores Titulares: Sr. Federico Sabatino, DNI 31.997.515, de profesión Ingeniero Industrial, estado civil soltero, nacionalidad argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle 27 de Abril 452, 1er piso, de la ciudad de Córdoba. Srta. María Cecilia Sabatino, DNI 33.599.311, de profesión Odontóloga, estado civil soltera, nacionalidad argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle 27 de Abril 452, 1er piso, de la ciudad de Córdoba. Directora Suplente: Sra. María Eugenia Sabatino, DNI 30.969.736, de profesión Doctora en Biología, estado civil casada, nacionalidad argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle 27 de Abril 452, 1er piso, de la ciudad de Córdoba. SEGUNDO: Designa-

ción de la Vicepresidenta. El Presidente propone designar a la Cra. Cariddi Juana María Elizabeth, DNI 11978744, con domicilio real en calle 27 de Abril 452, 1er piso, de la ciudad de Córdoba, como Vicepresidenta de la Sociedad. Se aclara que esta designación no modifica la composición del Directorio, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social. Puesta la moción a votación, es aprobada por unanimidad. En razón de estar presentes las personas designadas, la distribución de cargos del Directorio será la siguiente: Presidente: Federico Sabatino - DNI 31.997.515. Vicepresidenta: Cariddi Juana María Elizabeth - DNI 11978744. Directora Titular: María Cecilia Sabatino - DNI 33.599.311. Directora Suplente: María Eugenia Sabatino - DNI 30.969.736 --Los comparecientes en esta Asamblea expresan estar en un todo de acuerdo y, en este mismo acto, se notifican de los cargos otorgados. Cada uno acepta sus funciones, bajo las responsabilidades legales pertinentes, y manifiesta bajo juramento no encontrarse alcanzado por las incompatibilidades y prohibiciones previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550.-----El Presidente hace una breve reseña del funcionamiento de la empresa durante el año, destacando el esfuerzo compartido de todos los colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20 hs, dejándose constancia de que el quórum se mantuvo durante toda la Asamblea.

1 día - N° 581306 - \$ 34748 - 18/2/2025 - BOE

SARAH S.A.

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/10/2024, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Pablo Virgilio LOIÁCONO, DNI 34.027.342; Director Titular, el Sr. Lisandro Agustín GRECO, DNI 29.747.176; Director Titular, el Sr. Diego Carlos MARIN, DNI 34.123.557 y como Director Suplente, el Sr. Carlos Andrés TORRES, DNI 33.579.041. Todos los mandatos son por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 581099 - \$ 3503,50 - 18/2/2025 - BOE